Doctor:

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá.
Tunja.

Ref. Evaluación de aspectos técnicos y verificación de experiencia del proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-GB-025-2026.

Mediante la presente allegamos evaluación de los aspectos técnicos y verificación de la experiencia para el proceso de la referencia, cuyo objeto es **"GC 11 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR"**

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se recibió la siguiente oferta:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
HOTEL EL LAGO LTDA	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($148.826.925 M/CTE.)

Para el proceso de la referencia se procederá a realizar la evaluación de los de aspectos técnicos y verificación de experiencia del proponente HOTEL EL LAGO., quien presentó única oferta, de acuerdo a lo descrito en la plataforma SECOP II.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
HOTEL EL LAGO LTDA	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($148.826.925 M/CTE.)

PROPONENTE: HOTEL EL LAGO

CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES

I. PROPUESTA TÉCNICA

Se presentarán de acuerdo al "*ANEXO No. 5 PROPUESTA TÉCNICA*":

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
3.2 OFERTA TÉCNICA. Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta la oferta técnica de los bienes o servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Gobernación de Boyacá, establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación. (Anexo No. 05) ● La oferta técnica deberá estar debidamente firmada, por el oferente, en caso de ser persona jurídica por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. ● La descripción, componentes o unidad de medida de los ítems de la oferta técnica, serán objeto de verificación y deberán corresponder con los requerimientos de la Entidad, su omisión o modificación.	**CUMPLE.** El oferente diligenció el anexo requerido de acuerdo a lo descrito en la Invitación Pública.

II. CONDICIONES TÉCNICAS.

3.3 PERSONAL REQUERIDO/EQUIPO HUMANO/EQUIPO DE TRABAJO:

3.3.1 EQUIPO DE TRABAJO El oferente deberá adjuntar a su propuesta carta de compromiso que estipule que cuenta con los siguientes perfiles solicitados; además deberá allegar la hoja de vida de cada uno con todos los soportes que acrediten su idoneidad y experiencia:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. COORDINADOR GENERAL	El Coordinador General deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos, los cuales deberá cumplir con: - Título profesional en Administración de Empresas, Administración en Recursos Humanos, Administración Comercial, ingeniería industrial, economía, mercadeo, relaciones públicas, finanzas y relaciones internacionales, negocios internacionales, Administración Financiera, Administración Turística y Hotelera y Administración Pública. El cual deberá acreditar mediante fotocopia del título o acta de grado. - Experiencia específica mínima de tres (3) años en coordinación o dirección de actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo. La cual deberá acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal o persona competente del contratante.	Fotocopia del título o acta de grado – Certificación suscrita por el representante legal o persona competente del contratante para certificar experiencia.	**CUMPLE.** El oferente aportó hoja de vida de **OLGA VICTORIA LOZANO RAMIREZ** Título profesional en Administración de Empresas de la Fundación Universitaria de Boyacá el 9/07/1999. Con especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia de la UPTC del 29/07/2004. Con especialización en Gestión Estratégica de Proyectos del 13/07/2018. **Experiencia específica:** Presenta certificación de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Capítulo Boyacá de 2012 a 2013 y de 2018 a 2019.

			Presenta certificación de la Corporación Fondo Mixto de Promoción y Desarrollo Turístico de Paipa CORTUPAIPA. Como directora ejecutiva en los años 2016 y 2017. Presenta certificación expedida por el Hospital Universitario San Rafael de Tunja. Donde se desempeñó como Coordinadora Logística de los eventos programados para la vigencia 2020 y 2021. Adjunta carta de compromiso asociada al proceso para participar como Coordinador General.
2. CONTROL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD	Profesional con Posgrado o especialidad en Seguridad y Salud en el Trabajo vinculado directamente a la empresa en nómina, con licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encargará de supervisar el control de peligros y riesgos en la ejecución de la labor. Para acreditar la formación deberá enviar copia de la licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. NOTA: Del personal propuesto para este ítem el proponente deberá allegar la evidencia de ser el actual responsable del SG-SST del proponente conforme a lo exigido en la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, además de la certificación del curso de 50 o 20 horas del SG- SST, anexar diploma profesional, afiliación a la ARL y pago se seguridad social de los últimos seis (6) meses	Copia de la licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. Evidencia de ser el actual responsable del SG-SST. Certificación del curso de 50 o 20 horas del SG-SST, Diploma profesional, afiliación ARL y Pago de seguridad social de los últimos 6 meses.	**NO CUMPLE.** El oferente aportó hoja de vida de **PEDRO ALFONSO PEREZ** con título de Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Boyacá del 18/07/2020. Adjunta Licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo persona natural del 8 de agosto de 2020. Adjunta certificado del curso de 20 horas del SG-SST del 20/03/2023. Adjunta certificado como responsable del sistema expedida por Hotel el Lago LTDA del 31 de marzo de 2026. **No adjunta Diploma Profesional como Administrador Industrial.**
3. TECNICO O TECNOLOGO EN AUDIO Y /O SONIDO	Persona Natural con formación técnica o Experiencia específica en las áreas del sonido y/o audio, con capacitación en temas relacionados con producción de sonido y/o audio, con mínimo dos (2) años de	Certificado de formación técnica o certificación de experiencia, certificación de capacitación en producción de sonido y/o audio.	**CUMPLE** El oferente aportó hoja de vida de Gustavo Andrés Gomez Garzón quien

	experiencia específica, la cual deberá acreditar mediante certificaciones contractuales, suscrita por el representante legal o persona competente del contratante.		demuestra experiencia específica así: Adjunta certificación de SHR Producciones como productor técnico y técnico de sonido del 2007 al 2020. Adjunta certificación de la Iglesia Cristiana Filadelfia como productor técnico y técnico de sonido del 2000 al 2015. Presenta certificados de capacitación en: - Curso como Operador RITA del 4/04/2025 expedida por Global Audio Solutions. - Taller de Diseño de Sistemas usando MAPP3D y optimización de sistemas usando Compass/Galaxy del 15/08/2024 del Meyer Sound Laboratories ink. - Capacitación en Radiofrecuencia del 15/11/2015 expedida por Sennheiser Sound Academy. - Certificación como Operador de Consolas Digitales Yamaha del 28/04/2019 generada por la Escuela de música y audio Fernando Sor y Yamaha Comercial Audio. - Conferencia de Consolas Digitales Midas del 15/05/2018 generada por SuperAudio Sonido e iluminación profesional.
4. APOYO PARA GESTIÓN LOGÍSTICA	Título profesional en Administración Turística y Hotelera, Tecnólogo en gestión logística y/o logística integral y/o gestión empresarial, El cual deberá acreditar mediante fotocopia del título o acta de grado. - Experiencia específica	Fotocopia del título o acta de grado y certificaciones de experiencia especifica.	**CUMPLE** El oferente aportó hoja de vida de **YENNY PAOLA USCATEGUI ZABALA** con título de Administrador

	mínima de un (2) años en coordinación o dirección de actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo. La cual deberá acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal o persona competente del contratante y ser acompañada con los respectivos soportes.		turístico y hotelero de la UPTC del 12/08/2016. Adjunta certificación de experiencia del Hotel Libertadores de Paipa como apoyo administrativo del 2014 al 2016. (Antes de la obtención del título profesional). Adjunta certificación de Hotel el Lago como coordinadora de actividades logísticas durante 5 años, cargo actualmente desempeñado.

3.3.2 CALIDAD DEL SERVICIO

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente debe contar con DOMICILIO Y/O SUCURSAL COMERCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ubicado en la ciudad de Tunja para la prestación del servicio solicitado, para lo cual la entidad verificara a través de copia de certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil del proponente y/o copia de presentación de convenio y/o copia de alianza comercial. **Nota**: En caso de que el oferente no cuente con el requisito anteriormente descrito a la fecha del cierre del proceso, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento indicando que, en caso de ser adjudicatario del proceso, se compromete a contar con el requisito anteriormente descrito.	Matrícula mercantil donde conste que cuenta con DOMICILIO Y/O SUCURSAL COMERCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ubicado en la ciudad de Tunja.	**CUMPLE.** El oferente aportó certificación donde se compromete, en caso de ser adjudicatario de manera inmediata a la apertura de dicho establecimiento en la ciudad de Tunja.
2. ESTABLECIMIENTOS ALTERNOS	El proponente deberá acreditar mediante la presentación del convenio o alianza comercial que cuenta con mínimo ocho (8)	Mediante acreditación de convenios o alianzas comerciales que garanticen que cuenta como mínimo con 8	**CUMPLE** El oferente aportó ocho (8) alianzas comerciales en diferentes municipios del

	establecimientos en diferentes municipios del Departamento de Boyacá, para la prestación del servicio, de los cuales mínimo dos (2) deberán tener capacidad de parqueadero privado para ochenta (80) vehículos y contar con baterías de baño de mínimo seis (6) unidades entre las cuales debe existir una (1) con acceso a personas en condición de discapacidad.	establecimiento en diferentes municipios del Departamento de Boyacá.	Departamento de Boyacá,las cuales dos (2) cuentan con capacidad de parqueadero para 80 vehículos cada una. De estas, una dispone de seis (6) unidades de baterías sanitarias, incluyendo una (1) con acceso para personas con discapacidad; la otra cuenta con ocho (8) unidades de baterías sanitarias, incluyendo una (1) con acceso para personas con discapacidad
3. GARANTIZAR AMPLIAS ZONAS VERDES	El proponente deberá acreditar mediante la presentación del convenio y/o alianza comercial que cuenta con Amplias zonas verdes requeridas para la realización de actividades, que pueda requerir el despacho de Señor Gobernador, para lo cual deberá presentar con la propuesta mínimo una (1) alternativa que garantice la realización de eventos al aire libre para quinientas (500) personas.	Certificación de una alternativa que garantice la realización de eventos al aire libre para 500 personas.	**CUMPLE** El oferente adjunta certificación donde garantiza que *cuenta con las Instalaciones de Hotel el Lago para la Prestación de Servicios y Acceso a las Amplias Zonas Verdes para la realización de las diferentes actividades, contando con parqueadero privado para 80 vehículos, 8 baterías de baños incluyendo 1 con acceso a personas en condición de discapacidad y espacio para eventos al aire libre de hasta 500 personas* del 1 de abril de 2026.
4. CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LOS 123 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	Garantizar que el servicio se pueda prestar en cualquiera de los 123 Municipios del Departamento, considerando de vital importancia que se ofrezca en el Departamento de Boyacá, dado la localización de la Entidad contratante, para lo cual deberá el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que puede prestar el servicio en la totalidad de los municipios de Boyacá. NOTA: Los servicios serán prestados en los lugares que indique la entidad, para lo cual el operador deberá prestar en servicio en dichos lugares, sin	Certificación de prestación del servicio en los 123 municipios del Departamento de Boyacá.	**CUMPLE** El oferente adjunta certificación garantizando que puede prestar el servicio en los 123 municipios del Departamento de Boyacá.

	que esto implique modificación de presupuestos o ítems descritos. Para la cual el oferente certificara la aceptación de este ítem técnico.		

II. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
CONTRATO N°2377 DEL 2024	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS DIFERENTES SECTORIALES DE LA GOBERNACION DE BOYACA	$2.999.892.640 UNIÓN TEMPORAL GB 2024 CONFORMADO POR; -Viajes Tour Colombia S.A.S 50% -Hotel El Lago LTDA 50 %	CUMPLE

CONCEPTO: Conforme a los términos establecidos en la invitación pública, se concluye que el proponente. **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y de experiencia requeridos para el presente proceso de selección, de acuerdo a lo descrito en la Invitación Pública.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS
Director de Servicios Administrativos y Logísticos

KARENTH JULIETH RAMIREZ ARIAS
Secretaria General

Revisó: *Lizeth Judith Choconta S*
Apoyo Juridico Externo. SEC. GEN

Elaboró: *Sandra Liliana Maldonado Morales*
Angy Lorena Torres Ramirez
Contratistas DSAL.